



ASOCIACION ESPAÑOLA DE EGIPTOLOGIA

Apartado de Correos 1.202, Madrid

BOLETIN NUMERO 0

Diciembre 1987

«Los primeros pasos»

Han transcurrido seis meses desde la celebración de la primera Junta Universal de la Asociación Española de Egiptología. Desde dicho momento se ha iniciado una singladura por mandato del cuerpo social, en la que la Junta Directiva ha procedido a desarrollar con entusiasmo el proyecto encomendado.

Aunque no sea éste el momento más idóneo para hacer un avance de las actuaciones de la Junta Directiva, sí que es oportuno poner en conocimiento de los asociados los hechos más notorios acaecidos hasta el momento. La Sede Social en las dependencias del Club Urbis es un hecho. Estas instalaciones permitirán a los asociados mantener un contacto directo y periódico, para enriquecer sus recíprocas relaciones en la materia que constituye la base de nuestra corporación: la Egiptología.

La elaboración de un programa académico constituye, a su vez, otro ambicioso proyecto que ha sido puesto en marcha. En esta ocasión para ser desarrollado en la sede del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid (Agregaduría Cultural de la Embajada de Egipto en España), prestigioso Centro con el que la Asociación desea mantener estrechas relaciones por razones obvias, dentro de la más estricta independencia.

Otros proyectos culturales, tales como la celebración de exposiciones y audiovisuales sobre temas puntuales de la Egiptología, la publicación de un anuario o Revista Científica y otras varias iniciativas a desarrollar, serán oportunamente comunicados a los socios.

Pero si algo es verdaderamente importante en la marcha de la A.E.D.E., ello debe ser la conciencia participativa de sus miembros. Es uno de los intereses primordiales que los miembros participen lo más activamente posible en las actuaciones de la Asociación. Objetivos de participación no faltan, y tareas tampoco. Véase a título de ejemplo, la posible promoción de una campaña de concienciación de la defectuosa conservación del Templo de Debob en Madrid y las medidas que deberían ser tomadas por el Ayuntamiento, a cuyo cargo se encuentra, en igualdad de condiciones con otros Templos Faraónicos existentes en otros lugares de Europa y América.

En suma, que los proyectos a realizar son muchos pero los medios limitados. La perspectiva de la celebración del próximo Congreso Internacional de Egiptólogos en El Cairo en Octubre de 1988, debe servirnos de acicate para conseguir por encima de cualquier otro objetivo de pura distracción y menor importancia, la consolidación de una institución seria, rigurosa, científica y reconocida internacionalmente, aunque los pasos iniciales sean obligadamente modestos.

Con la línea esbozada seguirán los pasos de A.E.D.E. contra todo pronunciamiento agorero; nuestro objetivo es a largo plazo, por ello todos los miembros de la Asociación deben apoyar su marcha. No es patrimonio de nadie, sino un fuego que ha sido encendido y debe permanecer encendido, no importa las manos que lo alimenten, con tal de que el objetivo se cumpla: institucionalizar la Egiptología en España.

Madrid, Diciembre de 1987

LA JUNTA DIRECTIVA

Acta de Asamblea General Extraordinaria n.º 1

En Madrid a 8 de junio de 1987, siendo las 8,30 horas de la tarde, reunida la Junta General Extraordinaria de la Asociación Española de Egiptología, en la Sede del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid, c/. Francisco de Asís Méndez Casariego n.º 1, en cumplimiento de la Disposición Transitoria de los Estatutos de la Asociación (en adelante A.E.D.E.), habiendo el quorum exigido por el artículo 16 de los citados Estatutos sociales, por la Presidente en funciones D.ª María del Carmen Pérez Díe y en presencia del Secretario y el Tesorero en funciones, D. Francisco J. Martín Valentín y D. Jorge Rubio Campos, respectivamente, se da por iniciada la sesión con arreglo al orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa se propone por la mesa de Presidencia se altere la discusión de los puntos del Orden del día, en el sentido de que se trate el n.º 3 (Admisión definitiva de Socios) en el lugar de n.º 2 (Confirmación o cambios, en su caso, del domicilio social) y viceversa, por tratarse de una cuestión previa y preclusiva, que facilitará la toma de decisiones que compete a la Junta Universal o Asamblea General de Socios.

Aceptada tal cuestión se procede a continuación a analizar y discutir los puntos del Orden del día:

1.º Presentación de A.E.D.E. y explicación de sus fines. — Por la Presidente se analizan y explican los fines sociales recogidos en el artículo 1.º de los Estatutos de A.E.D.E. haciéndose especial hincapié en la inexistencia anterior de entidad corporativa jurídicamente institucionalizada en materia de egiptología en nuestro país.

Expuso como fin esencial el de aglutinar los esfuerzos de personas individuales dedicadas al fomento de la Egiptología en España para hacer una labor común que permita incluso, en su caso, llegar a promover en la medida de las posibilidades de A.E.D.E., la creación de cátedras de Egiptología en las

Universidades Españolas, donde hoy no existen tales departamentos con competencias propias en tal materia.

Además hizo especial mención de que los fines y caminos de actividades de A.E.D.E. serían los utilizados científicamente en Europa (a título de ejemplo) en el mundo de la Egiptología.

De otra parte, los fines culturales de A.E.D.E., serían la promoción de cursos de alta divulgación y formación egiptológica y cuantas actividades redundasen en el conocimiento y difusión de la egiptología en España, excluidos estatuarimente de modo expreso los fines lucrativos, por tratarse de una Sociedad cultural.

Concluyó haciendo un llamamiento a todas las personas interesadas en la egiptología para que aunen sus esfuerzos para lo que la Asociación tiene sus puertas abiertas y cedió la palabra al Secretario en funciones y Letrado Asesor de A.E.D.E., D. Francisco J. Martín Valentín para que informase a la Asamblea de las actividades que su secretaria había desarrollado desde la fundación hasta el presente momento.

Por el Secretario en funciones se explicó la gestión jurídica realizada hasta el momento. La Asociación se funda el 24 de diciembre de 1986 y se autoriza por resolución de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior de fecha 13 de febrero de 1987 con el número 70.507 de Inscripción en el Registro de Asociaciones. Se hizo un breve resumen de las disposiciones estatutarias en materia de regulación jurídica de la Asociación y se concluyó explicando la plena personalidad jurídica de la Asociación en todos los órdenes.

A continuación se explicó por el Tesorero D. Jorge Rubio Campos la situación económica de A.E.D.E., en sus comienzos, para lo que leyó un informe de Tesorería que reflejaba en detalle unos ingresos de 196.500 ptas., contra unos gastos de 43.758 ptas. para el período 16 de marzo al 6 de junio, habiendo por tanto un saldo en caja de 152.742 ptas. Todo ello sin perjuicio de la precepti-

va rendición de cuentas a final de ejercicio. Completó sus explicaciones con diversas cuestiones de interés fiscal relacionadas con la vida de la asociación, cuyo detalle queda reflejado en su informe que quedará unido a la documentación de la Secretaría.

2.º Admisión definitiva de socios. — A continuación se procedió a elevar a definitivas las admisiones de miembros de A.E.D.E., con categoría de Socios de número, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos, para lo que por el Sr. Secretario en funciones se procedió a leer en alta voz los nombres de los socios admitidos que son los que figuran en lista adjunta que quedará archivada en la documentación de Secretaría y quedarán debidamente registrados en el Libro de Socios de A.E.D.E.

A los presentes en el acto se les entregó copia de los Estatutos Sociales y papeleta de votación para la elección de Junta Directiva que se llevaría a cabo después.

3.º Confirmación o cambio, en su caso, del domicilio social. — Se informa a los Socios por la Mesa de la Junta Directiva en funciones, que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de los Estatutos Sociales, el domicilio actual de A.E.D.E. es el de Avenida de Menéndez Pelayo, 53-5.º piso, letra C, de Madrid, domicilio del Secretario en funciones, habilitado legalmente con carácter de provisional a los solos efectos de la exigencia legal de constitución de A.E.D.E. Que, en virtud del mismo precepto es obligado a tratar con esta primera Junta General Extraordinaria el cambio del domicilio social.

Por el Sr. Secretario en funciones se da información sobre la oferta realizada a la Asociación por la entidad Cultural CLUB UR-BIS, para que A.E.D.E. fije su domicilio en las señas de dicho Club en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo n.º 71, 28007-Madrid. Sometido dicho cambio de domicilio social a la Asamblea General, se acuerda facultar a la Junta Directiva que resulte de las elecciones que se celebrarán en cumplimiento del 4.º punto del Orden del día.

para que negocie con toda amplitud la oferta recibida del Club Urbis en este punto, lo que se realiza por unanimidad de los socios asistentes al acto. Caso de ser positivas las negociaciones se acuerda por la Asamblea General que el nuevo domicilio social sea el de Avenida de Menéndez Pelayo n.º 71, 28007-Madrid, en las dependencias del CLUB UR-BIS. Por tanto considerando cumplidos los requisitos del artículo 50 en relación con el 2.º de los Estatutos Sociales se acuerda por UNANIMIDAD de los asistentes con derecho a voto que el artículo 2.º de los Estatutos Sociales quedará redactado como sigue:

«**Artículo 2.º.** — La Asociación Española de Egiptología, tendrá su sede en Madrid, Avenida de Menéndez Pelayo n.º 71 (28007-Madrid), en el domicilio del CLUB UR-BIS».

«Cualquier cambio o modificación de este domicilio, se comunicará tan pronto se produzca a la autoridad gubernativa».

4.º Nombramiento de Junta Directiva. — En este punto se propone por la mesa de la Presidencia someter a la Asamblea General una candidatura de Junta directiva que, de una parte, cumpla los requisitos estatutarios de la DISPOSICION TRANSITORIA, en cuanto contiene al menos tres de los socios fundadores y, de otra, reúne en su composición a una serie de personas que, se ha considerado deben estar presentes en esta primera Junta Directiva que será la encargada de plasmar de modo inmediato los fines para los que la Asociación Española de Egiptología ha sido fundada. No obstante, y dada la naturaleza del proceso electoral recogida en estatutos, se advierte a los socios presentes en el acto, del hecho que, la candidatura no es cerrada, sino abierta, y por el Sr. Secretario en funciones, se indica en alta voz por tres veces, que se pueden proponer candidaturas a los diversos cargos de Junta en ese momento y se ruega se presenten ante la mesa los Sres. Socios que deseen presentarse a la elección de Junta Directiva que se va a celebrar.

No habiéndose presentado persona alguna para ocupar cargo de Junta, se procede a realizar la votación por el sistema nominal y por medio de papeletas. A tal efecto se nombraron dos Secretarios escrutadores, quienes, una vez hecho el recuento comunicaron a la Mesa el siguiente resultado:

— A favor de la Candidatura de la mesa	45
— En blanco	2
— Nulos	3
TOTAL	50

Quedó pues aprobada por la mayoría indicada, la composición de la Junta directiva de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE EGIPTOLOGIA del siguiente modo:

- Presidente:
D.^a M.^a del Carmen Pérez Díez.
- Vice Presidente:
D. Josep Padró Parcerisa.
- Secretario:
D. Francisco J. Martín Valentín.
- Vice Secretario:
D.^a Concepción Cifredo Egea.
- Tesorero:
D. Jorge Rubio Campos.
- Bibliotecario:
D. José Angel Gutiérrez Schez.
- Vocal 1.^o:
D. Miguel Jaramago Canora.
- Vocal 2.^o:
D.^a María José López Grande.
- Vocal 3.^o:
D. Joaquín Lizana Salafranca.
- Vocal 4.^o:
D. Fernando Quesada Sanz.
- Vocal 5.^o:
Antonio Pérez Largache.

En cumplimiento del artículo 47 de las normas estatutarias, se solicitó por la mesa la presentación de candidaturas para desempeñar las funciones de la COMISION REVISORA DE CUENTAS; para tal cometido se presentaron únicamente las candidaturas de los Socios de número:

- D.^a Elisa Castel Ronda
- D.^a Margarita Segarra Muñoz y
- D. Enrique Francesch Díaz

sometidas dichas candidaturas a votación, resultaron aprobadas por la Asamblea General en votación ordinaria.

5.º Aprobación de Presupuestos de Ingresos y Gastos. — En este apartado dado que se está en la iniciación de actividades de A.E.D.E., y que ya dentro del primer punto del Orden del día se habían explicado por el Tesorero los detalles de la situación financiera de la ASOCIACION, se propuso remitirse a lo tratado en tal momento. Sin perjuicio de lo que se pueda acordar a la celebración de la preceptiva Junta General ordinaria que de acuerdo al mandato del artículo 14, de los Estatutos, se acuerda someter a la Asamblea General las cuotas anuales de que se integrarán los presupuestos de ingresos que serán:

- Socios fundadores 5.000 ptas.
- Socios No Estudiantes... 3.000 ptas.
- Socios Estudiantes 1.500 ptas.

Esta propuesta junto con la de facultar a la Junta Directiva para que en los términos de sus atribuciones estatutarias gestione las posibilidades de otros ingresos autorizados legalmente, es aprobada por unanimidad de la Asamblea General.

6.º Iniciativas y Proyectos a desarrollar en el curso académico 1987-1988. — La Presidente, Sra. Pérez Díe informa a la Asamblea General que uno de los objetivos prioritarios de la Asociación es la creación de un Inventario o Fichero de libros y publicaciones egiptológicas que permita conocer a cualquier asociado o persona interesada donde se encuentra disponible una publicación concreta. Para ello se exhorta a los Sres. Miembros para que faciliten al Sr. Bibliotecario, relación de las reseñas de Bibliotecas particulares de los asociados, sin que ello presuponga obligación alguna por parte de los socios de tener que dejar sus libros y publicaciones y a los solos efectos de crear comunicación de datos.

Se pasan a estudiar las peticiones de actividades de los solicitantes de adhesión y por la Presidente se advierte de que algunos objetivos propuestos por los socios, podrán ser ejecutados a medio y otros a largo plazo. Pero que en cualquier caso hay otros temas, tales como la posibilidad de que los miembros de A.E.D.E. pudieran participar en excavaciones en Egipto, que realmente exceden de las posibilidades de la Asociación. Se acuerda facultar a la Junta Directiva, para que nombre Comisiones de Trabajo entre socios voluntarios para completar un listado bibliográfico de Revistas de Egiptología en los diversos Centros Culturales y Bibliotecas de Madrid, por el momento, sin descartar para el futuro las de otros puntos de España.

Por lo referente a la ejecución y puesta en marcha de cursos de egiptología, se analizaron las posibilidades de atender los sectores esenciales:

1. El de la Filología Egipcia (con cursos sobre Jeroglífico, demótico etc.) y,
2. El de la Civilización Faraónica (Historia, Arqueología, Arte, Religión, etc...).

La Presidente advierte a la Asamblea de que es preciso proceder con prudencia en esta materia, ya que se hace difícil preparar cursos de filología egipcia de modo inmediato. En cambio, sí considera factible para el curso académico 1987-1988, la preparación y práctica de un primer Curso lectivo de Civilización Faraónica, que supondría el análisis de la Historia y Civilización Egipcias desde los Orígenes hasta el 2.º Período Intermedio inclusive, dejando para un 2.º Curso el examen del Imperio Nuevo hasta la Baja Epoca en tales materias, con la posibilidad de institucionalizar la presencia de un primer Curso con un 2.º Curso en años sucesivos.

En este punto, se pide la palabra por el Socio n.º 90, quien propone que en lugar de realizar un curso sistemático de egiptología se proceda a ejecutar un programa de conferencias sueltas, porque en caso contrario podrían ser excluidos de las actividades de la

Asociación profesores y personalidades, que, siendo expertos en un período concreto de la Civilización Egipcia no puedan intervenir en este curso. Formalizada la propuesta como moción, se solicita por la mesa tres turnos a favor y otros tres en contra, antes de proceder a votarla. Tan solo se manifiestan en contra los socios n.º 96, 98, 85, 5, 68, 52 y 83, por lo que es rechazada sin ulterior votación.

No obstante, la Presidente propone a la Asamblea General la posibilidad de hacer el Curso en primer lugar propuesto y, celebrar al tiempo ciertas conferencias monográficas sobre diversos temas egiptológicos.

En votación ordinaria se acuerda facultar a la Junta Directiva para que elabore el Programa del Curso de Egiptología y organice su celebración en el lugar y modo que considere más convenientes.

La Presidente informa a la Asamblea de otra de las actividades que se propone ejecute la A.E.D.E. de modo habitual; la edición de un Boletín o Publicación periódica de la Asociación, lo que se irá haciendo de conformidad a los medios económicos de que se disponga. Se faculta a la Junta igualmente para que ponga en marcha dicho proyecto.

Para concluir, se informa por la Presidente que otra de las actividades habituales de A.E.D.E. será la organización de viajes de estudios a Egipto, que complementen los cursos de egiptología que se impartan. Este año dada la premura de fecha disponibles se ha encargado la organización del viaje para el mes de julio al Tesorero de A.E.D.E. D. Jorge Rubio Campos, de lo que se informará por medio de circular a todos los miembros de la A.E.D.E.

Concluido el examen del último punto del Orden del día, y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, por la Presidente, declarándose concluida y celebrada la Primera Junta General Extraordinaria de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE EGIPTOLOGIA, en el lugar y fecha al principio indicados.

**LISTA DE SOCIOS ADMITIDOS EN
JUNTA UNIVERSAL DE 8-junio-1987**

M.^a del Carmen PEREZ DIE
Francisco MARTIN VALENTIN
Jorge RUBIO CAMPOS
Miguel JARAMAGO CANORA
Fernando QUESADA SANZ
Elisa CASTEL RONDA
M.^a José LOPEZ GRANDE
José-Angel GUTIERREZ SANCHEZ
Margarita SEGARRA MUÑOZ
Isabel MUÑOZ ROMANO
Juan RODRIGUEZ LAZARO
Concepción CIFREDO EGEA
José SEGARRA PITARCH
Antonio PEREZ LARGACHA
Miguel A. MOLINERO POLO
Enrique FRANCESCH DIAZ
M.^a Covadonga SEVILLA CUENCA
Joaquín G. LIZANA SALAFRANCA
Josep PADRO PARCERISA
Luis Agustín GARCIA MORENO
Francisco-José PRESEDO VELO
M.^a Luisa CORNAGO MORENO
Benigna PORTELLA MARTINEZ
Julia ECHEGARAY LLOPIS
Nuria SUILS GARCIA-CIDEZ
Alberto CARDENAS ALVAREZ
Josep DOMENECH PELILLO
M.^a Dolores UROSA y BARRACHINA
Yolanda BERGEL SAINZ DE BARANDA
Marisol ARICHA YANGUAS
M.^a del Carmen LOPEZ BLANCO
Esteban LLAGOSTERA CUENCA
Ana M.^a LOSA DELGADO
M.^a del Carmen RGUEZ.-MEDEL NIETO
José-Ignacio ALZELAI BERASATEGUI
J. M.^a PREZ.-SOBA DIEZ DEL CORRAL
Ana M.^a MARTIN MARTIN
Laura DI NOBILE CARLUCCI
Rosa PUIG CAPELLO
E.-M.^a MONTENEGRO ATALAYA
Carlos SIEIRO DEL NIDO
Carmen MEZQUIDA ORTI
Ana M.^a MEZQUIDA ORTI
M.^a Victoria FDEZ. FDEZ.
M.^a Luisa MARTIN ENCISO
M.^a Antonia MONTENEGRO ATALAYA
M.^a Palmira DE PEDRO SANZ
Eduardo FERNANDEZ RIVAS
Joaquín NAVARRO CAÑADA
Alicia GOMEZ GILA

M.^a Teresa DGUEZ.-ADAME ROMERO
Pilar ILLANA BENGOA
M.^a José GLEZ.-SALAMANCA GARCIA
Ana M.^a MUÑOZ-COBO VACAS
José M.^a DE DIEGO MUÑIZ
José Ramón NAVARRO GONZALEZ
M.^a de la Paz VALDES LIRA
Julia MORENO PALACIOS
José-Manuel RODICIO RODICIO
Sergio GONZALEZ ESTESO
M.^a A. GARCIA MARTINEZ
Fernando RAMOS DIAZ-MAROTO
Isabel RUIZ REQUEJO
Consuelo RUBIO CARDENAS
Paloma C. VILLALOBOS GRANDA
Antonia SALINAS MATEOS
M.^a de la Concepción ARROYO DEL REY
Soledad ARROYO ROJAS
Marco LOSADA GANST
José ANDRES PARRILLA
Consuelo-M.^a BAEZA IRAOLA
Pablo QUESADA SANZ
Alberto SANDOVAL PINILLOS
Lluís FELIU MATEU
Rosa GARCIA JUSDADO
Javier ALDAZ ESTEFANIA
Alicia BALDELLOU BONILLO
Jorge CALLARISA MARTIN
Araceli COLLAZOS VALDEPEÑAS
José-Manuel PALOMARES FDEZ.
Juana VEGA MARTINEZ
Valentín SIGÜENZA GARCIA
Enrique GARCIA VEGA
Emilio BERNAT PASTOR
Mercedes-Irene PREZ.-J. DEL CASAL
Agurtzane CASTILLO OLIVARES
Rafael NUÑEZ SALAZAR-ALONSO
M.^a Dolores CABANA GONZALEZ
Francisco GINER SOBRON
Angeles DE MIGUEL RODRIGUEZ
Cristina-Ölga SANZ ORTIZ
Amparo ALARCON CHACON
M.^a del Carmen ORTIZ SANCHEZ
M.^a del Pilar ORTIZ SANCHEZ
Beatriz SANZ ORTIZ
M.^a del Pilar COLOMER TERRES
M.^a José COLOMER TERRES
Miguel LOPEZ VAZQUEZ
Francisco GILES PACHECO
Manuel LUQUE CORTINA
Ofelia FRANCESCH DOMINGO DE G.

BIBLIOGRAFIA BASICA EN CASTELLANO

- LOS ULTIMOS SECRETOS DEL VALLE DE LOS REYES. John Romer. Editorial Planeta, 1981.
- TUTANKHAMON: Vida y muerte de un faraón. Ch. DESROCHES NOBLE-COURT. Editorial NOGUER, 1963.
- HISTORIA DEL EGIPTO ANTIGUO. TRIGGER, KEMP, O'CONNOR y LLOYD. Editorial CRITICA, 1983.
- LA CIVILIZACION DEL EGIPTO FARAONICO. François Daumas. Editorial Juventud, 1965.
- HISTORIA DE LA CIVILIZACION DEL ANTIGUO EGIPTO. 3 tomos. Jacques Pirenne. Editorial Exito, 1977
- EL EGIPTO FARAONICO. E. Drioton. Editorial Moreton, 1967.
- EL PENSAMIENTO PREFILOSOFICO. Frankfort, Wilson, Jacobsen. Fondo de Cultura Económica, 1946.
- HISTORIA DE EGIPTO. Drioton y Vandier. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1938.
- EL ANTIGUO EGIPTO. Arne Eggebrecht. Editorial Plaza y Janés, 1984.
- EL PRESENTE ETERNO: LOS COMIENZOS DE LA ARQUITECTURA. Sigfried Giedion. Editorial Alianza Forma, 1981.

RECENSION EGIPTOLOGIA

- Kitchen, K. A.: «*The Third Intermediate Period in Egypt (1109-650 bC)*». 2.^a edición con suplemento. Warminster, 1986. Ed. Aris and Phillips. páginas: 608.

El análisis de los períodos denominados «intermedios» de la civilización egipcia nadie puede considerarlo ya subordinado al estudio de los «imperios» faraónicos, desde el momento en que aquellos no son ni más ni menos que profundas readaptaciones de la estructura socioeconómica de una misma civilización, evidenciando no sólo el carácter dinámico de una sociedad menos monolítica de lo que se ha creído, sino también la vigencia de constantes antropológicas relativas a la evolución de grupos humanos que comparten un mismo modo de producción en un medio natural concreto.

El trabajo de Kitchen, sin embargo, se refiere fundamentalmente a hechos cronológicos. Como objetivo prioritario, de lo que se trata es de fijar con la mayor precisión posible la cronología del período comprendido entre el comienzo del reinado de Ramsés XI (h. 1098) y la llegada al poder del rey títere Psamético I (h. 660) impuesto por los asirios tras el vacío de poder dejado en Tebas al final de la Dinastía Etíope. Esta cronología se refiere fundamentalmente a la ubicación temporal de reyes, gobernantes, altos sacerdotes y familia real, dado el carácter de las fuentes, que tan sólo datan, en la mayoría de los casos, este tipo de hechos. Se pretende, así, crear una armazón básica, de corte muy clásico (en lo fundamental, Kitchen trabaja, *mutatis mutandis*, como Manetón), sobre la cual los futuros investigadores apoyarán cronológicamente hechos de otra índole.

Esta obra, que no es sino una actualización de su trabajo de 1972, se proyecta más allá de las tierras nilóticas. Al fijarse con extraordinaria minuciosidad la cronología de la 1.^a mitad del primer milenio en Egipto, los estudiosos del Próximo Oriente, el Egeo, Li-

bia y Nubia encuentran un marco referencial de gran interés para la datación relativa, en un período especialmente interesante en lo tocante a las relaciones internacionales (desarrollo de las colonizaciones, aparición del reino de Nápata). Pero, sin duda, de extraordinario interés lo encontrarán los egiptólogos, para quienes queda fijada la cronología de los principales centros de poder (Tebas, Herakleópolis, Hermópolis, Memfis, Tanis), los sucesivos personajes que ocuparon los más altos cargos en las principales instituciones (monarquía, clero de Tebas, visirato, gobiernos locales, cleros locales) y las relaciones personales (familiares en muchos casos) que pueden establecerse entre estos personajes.

¿Cómo estaba la cronología de estos 460 años antes de la investigación de Kitchen? Básicamente, existían gran número de estudios, de carácter restringido, que se referían o bien a períodos más cortos, o a zonas muy localizadas; en cuanto a los grandes trabajos de cronología, tocaban obligatoriamente esta etapa, pero adolecían de escaso detallismo por lo general. Es el caso de von Beckerrath, cuya cronología general se ha impuesto entre algunos de los egiptólogos españoles, y que Kitchen matiza y corrige con gran escrúpulo en lo relativo a este período.

¿Qué método se ha seguido? El mejor, y también el más laborioso: el análisis exhaustivo de absolutamente toda la evidencia, arqueológica y epigráfica, disponible. Las contradicciones aparentes, así como los numerosos restos incompletos (que han tenido que completarse de forma hipotética) han puesto a prueba en algunos casos la perspicacia del autor, que se ve obligado en ciertas situaciones a jugar con probabilidades para resolver una secuencia cronológica, o para decidir, por ejemplo, cuáles de los siete personajes con nomen Shoshenq (y con diferente prenombre) correspondan a, como mucho, cuatro reyes con este nombre en las dinastías 22 y 23. La aparición de nuevos restos arqueológicos relacionados con esta cronología ha obligado a Kitchen a añadir el suplemento que aparece al final de esta 2.^a edición.

Los resultados se condensan en 24 tablas al final del trabajo, que distribuyen cronológica y genealógicamente a los protagonistas del período, según cargos y localidades. También se señalan los puntos (escasos) que marcan momentos de clara sincronía con zonas externas (caso de invasión de Palestina por Shoshenq I, el 925 a de C., año 20 - 21 de dicho rey, y 5.^o de Rehoboam de Judá), obligándose a estudiar las diferentes formas de computar el tiempo histórico por las distintas civilizaciones. La presencia en Asia y en Nubia de reyes libios y etíopes, obligados a ello ante la creciente inseguridad creada por el crecimiento de la potencia asiria, se refleja en los anales egipcios con interesantes datos cronológicos que se convierten en fuente de estudio para Kitchen, junto a los ofrecidos por las necrópolis reales, las estelas de grandes funcionarios o los papiros postramésidas, entre otras fuentes.

El interés que tiene esta reedición se subraya este año de 1987 con la exposición en París sobre Tanis, en la que se revaloriza públicamente este Tercer Período Intermedio (en sus fases libias) para el cual propone Kitchen una nueva denominación en el prefacio de su obra (al no ser una etapa «ni caótica ni meramente intermedia» dentro de la Historia de la Civilización Egipcia). Dicha denominación («época postimperial», con tres fases: tanita, libia y nubia) no ha tenido, sin embargo, eco en el mundo de la egiptología, probablemente debido a la consagración que ya tiene el término TPI. Por otro lado, tampoco todos están de acuerdo en considerar a la Dinastía Etíope como una parte del TPI, como hace Kitchen. Pero todas estas cuestiones son de orden formal; y en nada modifican lo esencial de los estudios históricos.

M. Jaramago

- Säve-Söderbergh, T.: «**Temples and Tombs of Ancient Nubia**». Londres, 1987. Ed. Thames and Hudson. Páginas: 256. Ilustraciones en color: 43. Ilustraciones B y N: 48. Figuras explicativas, planos, mapas.

Bajo patronazgo de la UNESCO se ha elaborado esta interesante obra que pretende dar a conocer a un amplio público lo que ha sido la Campaña Internacional de Salvamento 1960-80 en Nubia, tanto en su desarrollo general (administrativo, técnico) como en sus consecuencias (reconstrucción y traslado). Se trata, pues, de un trabajo de divulgación, realizado por el director de la Misión Arqueológica Sueca en Nubia, quien enjuicia con extraordinario optimismo la Campaña de la UNESCO, en la que se dio un gran impulso a lo que hoy se denomina «Nubiología», y en la que el trabajo arqueológico experimentó el uso de compleja tecnología (ingeniería de alto nivel) en su labor.

Se organiza el trabajo en cuatro partes. En la primera se presenta la región geográfica, sus áreas históricas (Nubia egipcia y Nubia sudanesa), las campañas arqueológicas que se habían realizado hasta 1960 y el peligro que suponía la construcción de la nueva presa al patrimonio cultural nubio. El impacto internacional de este peligro se presenta en la 2.^a parte, donde el autor describe los pasos tomados desde las instancias oficiales hasta la concreción de un Comité de la Unesco, y un plan general de salvamento del patrimonio de la región. Dicho plan se lleva a cabo mediante el transporte de los principales monumentos (Abu - Simbel, Kalabsha, Amada, Filé) a zonas no afectadas por la presa, en las proximidades; otros templos se llevan fuera de Egipto (Debod, Dendur, Taffa, speos de Ellesiya) y otros al museo de Jartum. Todos estos traslados son descritos en la 3.^a parte del libro, mientras que la 4.^a se dedica a presentar las distintas campañas arqueológicas que, protagonizadas por países miembros de la UNESCO, enriquecerían notablemente nuestro conocimiento de las distintas fases culturales nubias.

Tras estas descripciones, Säve-Söderbergh hace un balance final de la Campaña, subrayando los que considera principales descubrimientos culturales de la secuencia cultural nubia, desde la Prehistoria hasta la época islámica. Unos anexos (formados por datos acerca de los Estados participantes, n.º de campañas, años en que se realizaron, organización del Comité, cuantía económica de la participación y un último dedicado a Filé) completan la obra.

De gran interés encontrará el estudioso el material fotográfico, donde se revelan momentos de salvamento y de las labores arqueológicas, pero también se convierten en material de primera mano para conservadores y museólogos al mostrarse de qué manera han actuado los países receptores ante el hecho de acrecentar su patrimonio con un monumento egipcio (caso de USA, Holanda, Italia, Alemania y España). Es significativo observar cómo en todos los casos, excepto en el español, dichos monumentos han recibido un acomodo especial, en un museo, desde el cual se pueden llevar a cabo las labores de su conservación con más continuidad y calidad, sin menoscabo a su estudio o visita por parte del público en general. El autor también indica las condiciones en que el gobierno egipcio se desprendió de estos monumentos, condiciones que nos hacen reflexionar acerca de su poco escrupuloso cumplimiento por parte de las autoridades españolas, y que han llevado al templo de Debod a un estado de lamentable abandono.

Al referirse en concreto al templo de Debod, el autor mantiene ciertas inexactitudes históricas, fruto quizás de la fecha de elaboración de la obra, que suponemos bastante anterior a su publicación (al menos, en ciertos capítulos). Así, el núcleo originario del templo se considera obra de «Azekheramun», transcripción ya desechada por los nubiólogos, que prefieren un nombre más semejante a Adikhalamani (en el que el teosufijo «amani» es común a numerosos monarcas nubios, y «Adikhli» es nombre sudanés constatado por K. Zibelius). Por otro lado, la fecha ambigua del s. III a. C. para la cons-

trucción inicial no es del todo convincente, tendiéndose hoy a rebajarla a principios del s. II, poniendo su construcción en relación con las revueltas de la Baja Nubia y el Alto Egipto, en época de Ptolomeo V y VI.

Pero ninguna de estas observaciones resta valor a la obra, ya que el contenido de ésta no es hacer Historia de Nubia, sino presentar la Campaña Internacional y abrir las puertas a futuras campañas de similar envergadura. Si éstos son los objetivos de la obra como suponemos, se logran con creces, aunque el optimismo general de que hace gala en numerosos aspectos (conservación de templos, futuras campañas...) no podamos compartirlo por completo.

M. Jaramago

ACTIVIDADES DEL 1.º y 2.º TRIMESTRE DE 1988

Primera Parte del Curso sobre Civilización Egipcia (desde los orígenes hasta el segundo período intermedio). Se iniciará el 15 de enero de 1988, clausurándose en el mes de junio. Se impartirá en el Instituto Egipto de Estudios Islámicos (c/. Francisco de Asís Méndez Casariego, n.º 1).

Ciclo de conferencias que se desarrollarán en el Club Urbis —Sede de la Asociación— entre los meses de enero y marzo de 1988, de cuyo desarrollo se informará oportunamente.

En estos momentos la Junta Directiva de la Asociación Española de Egiptología, además de las actividades señaladas, está estudiando la realización de las siguientes actividades para el Primer y Segundo Trimestres de 1988:

- Organización de viajes de estudios a Egipto y a ciudades europeas que dispongan de Museos con importantes colecciones egiptológicas.
- Realización de una exposición fotográfica divulgativa de un tema puntual de

Egiptología, en la sala de Exposiciones del Club Urbis (Avenida Menéndez Pelayo n.º 71), entre el 10 y 29 del mes de mayo de 1988.

- Organización de visitas guiadas a las Salas de Cultura egipcia del Museo Arqueológico Nacional y al Templo de Debod de Madrid.
- Distribución, con la colaboración de la librería Pórtico, de un catálogo de obras egiptológicas entre los miembros de la A.E.D.E.
- Se está estudiando la posibilidad de crear una Revista o Boletín de estudios egiptológicos, con la colaboración científica de los principales egiptólogos nacionales y extranjeros.

La Junta Directiva recuerda que está abierta a cualquier tipo de sugerencia, actividad, etc. que se desee desarrollar. Hasta el momento éstas sólo se podrán realizar por carta, pero a partir del mes de febrero de 1988, esperamos contar con un horario de atención a los socios en la Sede de la A.E.D.E. (Club Urbis), lo cual sin duda enriquecerá aún más las actividades y logros de nuestra joven Asociación.

Para cualquier consulta dirigirse a los teléfonos: 91/2730979 y 4318724.

